tramites.montevideo.gub.uv



Fecha de descarga: 08/11/2025

Cambio de rubro actual en ferias permanentes

Modificado 07/02/2025

Responsable de la información Unidad de Gestión Comercial

Descripción

Este trámite permite solicitar el cambio de rubro actual en ferias permanentes, describiendo el nuevo rubro que se desea adoptar. Es importante que el rubro solicitado cumpla con las regulaciones establecidas.

Documentación a presentar

- Cédula de Identidad.
- Carné de salud vigente.
- Pago al día.

¿Cómo se hace?

Podés realizar este trámite de dos formas:

- A través del formulario web: Completá el formulario web y asegurate de conservar la identificación del trámite para futuras consultas.
- De forma presencial: Presentate en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (sector Soriano, 1er subsuelo) con la documentación requerida, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 h.

Consultas:





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 08/11/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL GENVICIO de Atención a la Ciudadanía

Costo

No tiene costo

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/cambio-de-rubro-actual-en-ferias-permanentes

